

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Póligros. 9 :: Teléfono 12.642 :: Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA :: Madrid, 16 de julio de 1931 :: Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA :: AÑO LXV.—NUMERO 12.657

La catástrofe financiera en Alemania

VA REACCIONANDO EL ESPIRITU DE LAS GENTES

BERLIN.—El brusco cierre de los Bancos y Cajas de Ahorro causó en el público cierta emoción comprensible, si bien hay que reconocer que la población de Berlín ha reaccionado pronto, pues no se ha observado hoy ningún indicio de pánico en la capital, no habiéndose congregado tampoco ante los Bancos el número de personas que días pasados. Estos establecimientos bancarios han hecho saber esta mañana, por medio de anuncios, que los sueldos de los empleados serían pagados mañana.

Los obreros y funcionarios de Berlín de los ferrocarriles del Reich han recibido hoy sus salarios, como de costumbre. También se han pagado las indemnizaciones por paro forzoso.

MEDIDAS DEL GOBIERNO DEL REICH

BERLIN.—En virtud de la autorización recibida por el presidente del Imperio, el Gobierno alemán ha promulgado varios decretos.

Entre estos decretos figura uno según el cual los acreedores tendrán derecho al pago en divisas extranjeras, pero no podrán ser adquiridos más por el Reichsbank.

El Reichsbank podrá conceder el derecho de compra y venta a otros institutos de crédito y podrá permitirse las excepciones que crea convenientes.

Las operaciones a plazo en recursos de pagos extranjeros o en metal precioso, facilitando recursos alemanes, quedan prohibidas.

En el comercio, con medios de pago extranjero, pero utilizando medios de pago alemán, no se efectuarán. Toda operación que no se ajuste a esas reglas será considerada sin valor.

Las operaciones que se efectúan con el Reichsbank Golddiskontbank están exentas de estas obligaciones.

Solamente las cotizaciones oficiales británicas serán publicadas como recurso alemán de los medios de pago extranjeros. El ministro de Economía podrá exigir a todos cuantos datos sobre las operaciones con medios de pago extranjeros se realicen. Los contraventores podrán ser castigados a penas de cárcel y a multas que podrán llegar a ser diez veces mayor al valor de los medios de pagos extranjeros.

Toda propaganda a favor del fraude podrá ser castigada, hasta con la confiscación de la fortuna del culpable. Excepto el Golddiskontbank y otros varios Institutos de crédito, los banqueros no podrán efectuar pagos al contado durante los días 16 al 18 del corriente, más que si se les demuestra que éstos son para el pago de salarios, pensiones, indemnizaciones, paro forzoso, impuestos etcétera.

UNA NOTA DEL FOREIGN OFFICE
LONDRES.—El Foreign Office ha facilitado la siguiente nota:

«El Gobierno británico ha decidido que es necesario convocar inmediatamente una Conferencia de ministros en Londres, conferencia prevista ya con motivo de la invitación del Comité de los peritos sobre los detalles del plan Hoover.

El deseo es que esta Conferencia de ministros se reúna en Londres el día 20 del corriente mes, a las seis de la tarde.

Los Sres. Mac Donald y Henderson, que saldrán para Berlín el viernes, estarán en Londres con tiempo suficiente para participar en esta Conferencia, cuyas invitaciones han sido enviadas y a los demás Gobiernos.

LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

PARIS.—Como consecuencia de la entrevista que ha celebrado con los ministros franceses el Sr. Henderson, podrá el próximo viernes, en la entrevista que celebrará en Berlín con los ministros alemanes, expresarse con pleno conocimiento de causa en lo que a las intenciones de Francia se refieren.

En el estado en que actualmente se encuentran las cosas, la opinión francesa está lejos de alegrarse por la desgracia que hoy aflige a Alemania, y sin buscar responsabilidades a esta situación, Francia no se niega a estudiar la eventualidad de un curso financiero a favor de Alemania.

Sin embargo, la experiencia de los últimos años debe fatalmente hacer que el Gobierno no comprometa el patrimonio nacional en operaciones inseguras. Es por esto por lo que Alemania debe ofrecer en contrapartida ciertas garantías substanciales.

EL REICHSBANK ELEVA EL DESCUENTO

BERLIN.—El Reichsbank aumentará a partir de mañana su tipo de descuento del 7 al 10 por 100, de interés para los préstamos con garantía de títulos, del 8 al 15 por 100.

LAN INTENCIONES DE HOOVER

PRAGA.—El periódico «Venkov» dice que aunque ciertas potencias han hecho reservas, la mayoría de los Estados europeos han reconocido la nobleza de las intenciones del presidente Hoover.

El periódico lamenta que los acontecimientos se hayan precipitado en Alemania y hace votos por que la ayuda internacional no sea tardía y porque todos los países hagan concesiones en bien de un acuerdo favorable a los intereses de toda Europa.

Crónica de Barcelona

MANIFESTACION DE «TAXIS»

BARCELONA.—Los conductores de «taxis» de Barcelona acordaron celebrar una manifestación que realizaron ante el Ayuntamiento para pedir que en la sesión municipal, se aprobasen las bases que tiene presentadas. A las seis la manifestación de autotaxis y conductores a pie fué a la plaza de la República a presentar al alcalde sus peticiones. En la Vía Layetana un grupo de chóferes invitaban a cuantos pasaban a sumarse a la manifestación. Los «taxis» que iban ocupados eran abiertos y se obligaba a los viajeros a apearse. Casi ninguno opuso resistencia. Todos se sumaban a la manifestación; pero un conductor se negó a obligar a su cliente a que abandonara el coche; fué coaccionado y surgió un pequeño conflicto que resolvió la presencia de los guardias de a-alto.

La manifestación se realizó en la plaza de la República en medio de gran estrépito, pues todas las bocinas sonaban. Desde un automóvil un individuo arrojó la palabra al público diciendo que había que exigir que las bases se aprobaran porque significaba la vida para todos.

Una comisión surgió a ver al alcalde, quien les dijo que estaba conforme con las bases, así como la Esquerda Republicana de Cataluña, pero no sabía la actitud las minorías, por lo cual, él no podía asegurar que se aprobasen. Llevaré el asunto a la sesión de hoy, dijo el alcalde, y si alguna minoría dice que quede sobre la mesa, lo cual haré sólo por ocho días. Pero hoy, o dentro de una semana, quedarán aprobadas las citadas bases.

La comisión bajó a la plaza de la República y un comisionado dirigió la palabra a la gran masa de chóferes. Los conductores exigieron que no se admitiera el dejar las bases sobre la mesa por ocho días, sino que había que exigir que en la sesión de hoy quedaran aprobadas.

En efecto: en la sesión municipal de hoy han sido aprobadas las bases. Con ellas se evita toda posibilidad de competencia y de lucha de tarifas. Se impone un color único y una tarifa única, que es de 40 céntimos cuando viajen menos

de dos personas, y de 60 cuando vayan más de dos. Hay la obligación de asegurarse; queda obligatoria la fiesta semanal de los coches, con lo cual se logrará que a diario presten servicio 600 menos en beneficio de los conductores. El Ayuntamiento ejercerá el control directo sobre esta industria; se crea una Federación taxista, integrada por un representante del Ayuntamiento, dos de la Cámara de «taxis», dos de Taxis Barcelona, dos de la agrupación Davil y dos de la Compañía General de coches y automóviles; se controlarán los coches para que estén en buen estado. Además se impondrá el cierre de patentes a fin de que mientras no hagan falta más coches no se aumente el número de «taxis». También se prohibirá el traspaso de patentes, a no ser en casos justificados, como de padres a hijos.

A estas bases aprobadas por el Ayuntamiento se oponen todas las Empresas.



CARMEN FLORES
actriz de la canción que ha actuado en el teatro de Atocha, con éxito clamoroso.

La estabilización de la peseta

El ministro de Hacienda manifestó que se reanudarán las operaciones en el Mercado libre de valores de Barcelona bajo el control y la inspección del profesor mercantil afecto al servicio de la Hacienda pública D. Ramón Canosa, habiéndose cursado un telegrama al delegado de Hacienda de Barcelona para que disponga lo necesario al efecto.

El Sr. Canosa—continuó diciendo el ministro—inspeccionará todas las operaciones e informará sobre las anomalías, si las hubiere, redactando un informe en el que se dictamine acerca de la conveniencia de que continúe o no funcionando aquel mercado, y, en caso afirmativo, qué reformas o modificaciones habrá que introducir.

Formará parte de la ponencia del Gobierno el Sr. Canosa.

El Sr. Prieto dijo después que se ha reunido el Comité ejecutivo del Consejo de la Campsa, habiendo acordado la construcción de dos barcos petroleros de 8.000 toneladas, recayendo la adjudicación de uno en los Astilleros gaditanos y del otro en la Sociedad Española de Construcción Naval, que determinará independientemente si lo construye en Matagorda (Cádiz) o en Ferrol.

Preguntado el Sr. Prieto acerca de si tiene muy adelantados los trabajos del proyecto de estabilización, dijo que no podía dar noticia alguna sobre ello, pero anticipó que en el programa parlamentario

habrá dos proyectos intercalados en la discusión de la Constitución. Uno de ellos el relativo a la reforma agraria, y el otro a la estabilización de la moneda. Agregó que no se sabía si intervendrían el Banco de Pagos Internacionales, y que lo más seguro en este asunto es que el Gobierno pidiera al Parlamento una autorización para tratar del problema con los elementos que fueran necesarios. También dijo el Sr. Prieto que se pedirá pueda revocar disposiciones emanadas de la Dictadura.

Ayuntamiento

En el Ayuntamiento facilitaron la siguiente nota:

«En la sesión celebrada por la Junta municipal de Primera Enseñanza, en el día de ayer, se acordó aprobar la proposición del vocal señor Saborit, sobre creación en esta capital de 200 escuelas públicas, con destino a la enseñanza gratuita de niños, niñas y párvulos, que deberán empezar a funcionar dentro de este mismo año, a cuyo efecto se propondrá al excelentísimo Ayuntamiento acuerde interesar del ministerio de Instrucción pública el nombramiento de los maestros que han de servir dichas escuelas, y se comprometa al pago de los importantes gastos que este nuevo servicio requiere.

Como para el acoplamiento de estas escuelas, el Municipio sólo dispone de reducido número de locales, en el día de hoy se invita a todos los propietarios de fincas urbanas que tengan casas o pisos desahuyados, con capacidad suficiente para instalar una o más escuelas, hagan sus ofertas a la referida Junta en el plazo más breve posible, fijando precio y condiciones, previniendo que la tramitación de estos expedientes se verificara con toda rapidez y se les formalizaran contratos ventajosos.

La Alcaldía espera de los citados propietarios que, haciéndose cargo de la necesidad de estos centros de cultura popular, coadyuvaran en cuanto les sea posible a la inmensa labor que viene desarrollando el Ayuntamiento en esta materia.

Acordó igualmente la Junta a propuesta de la Alcaldía, que el grupo escolar situado en la calle de Príncipe de Vergara, conocido con el nombre de «Reina Victoria» se denomine en lo sucesivo «Eduardo Benot», en memoria del eminente filólogo.

El señor Saborit ha presentado al Ayuntamiento cuatro proposiciones, en las que se pide que se co-que un busto del poeta Gabriel Miró, que se instale una biblioteca con las obras del mismo, y una fuente para niños, además de instalar el alumbrado eléctrico en los jardines de Gabriel Miró (antes Vistillas).

Se han dado las órdenes oportunas para que, todas las mañanas, se ponga un coche en la Puerta del Sol reservado para los niños que concurren a las Colonias Escolares. Y, asimismo, con objeto de facilitar a estos niños el regreso a sus casas, se pondrá por las tardes un servicio especial de Bombilla a Estación de Atocha, por la Ronda.

Hoja del Calendario

AVISOS DE AMIGO

No dejes a las horas fugitivas pasar de balde y sin provecho tuyo Precisa como es razón la honra y fama,

y no te espantará trabajo alguno, Será el gobierno público ordenado, si pocos mandan y obedecen muchos, Ríjan los hombres ricos el dinero y los prudentes el gobierno público. Los ajenos defectos sufre y calla, si no quieres que se hable de los tuyos. No alabes mucho a la mujer ajena, ni de la tuya digas mal alguno.

Joaquín SETANTI

Información de Marina

Los Cuerpos subalternos de la Armada

La «Gaceta» publica el decreto, en virtud del cual se dispone que los Cuerpos de Contramaestres, Contramaestres Radiotelegrafistas, Condestables, Practicantes, Auxiliares de Oficinas, Torpedistas y Electricistas de la Armada, dejarán de llamarse subalternos y se denominarán, respectivamente, del siguiente modo:

Cuerpos de Auxiliares Navales, Auxiliares de Radiotelegrafía, Auxiliares de Artillería, Auxiliares de Sanidad, Auxiliares de Oficinas y Archivos, Auxiliares de Torpedos, Auxiliares de Electricidad.

Todos estos Cuerpos tendrán el carácter del Cuerpo que auxilien, y los Auxiliares de Oficinas y Archivos el mismo de Intendencia, alternando entre sí por antigüedad de su empleo.

El personal de jefes y oficiales usará los mismos uniformes que los de los Cuerpos patentados con las mismas divisas de los empleos a que están equiparados, e igual tondo, ostentando el emblema de su cuerpo en la misma forma que los Cuerpos patentados.

La escala de sueldos será la siguiente: jefe, 9.000 pesetas anuales; oficial primero, 7.500; oficial segundo, 5.000; oficial tercero, 4.000; auxiliar primero, 3.500; auxiliar segundo, 3.250.

A bordo de los buques únicamente embarcarán auxiliares primeros y segundos, a excepción de los mandados por capitán de navío, en el que el oficial de cargo de cada Cuerpo será de la categoría de oficial tercero.

A los individuos de estos Cuerpos a quienes por razón de sus nuevos empleos correspondieren haberes menores de los que hoy perciben, continuarán en el goce de los haberes señalados con anterioridad, quinientos y demás emolumentos legales que les correspondían, hasta que alcancen haberes iguales o superiores a los que perciben.

Pase a la situación de retirado

Otro decreto que también publica hoy la «Gaceta» concede el pase a la situación de retirado con el sueldo que se señala en el artículo segundo, cualquiera que sea el tiempo que le falte para pasar a dicha situación, al personal de las clases subalternas de la Armada y asimilados que cuenten nueve años de servicios efectivos y que lo soliciten del ministro de Marina en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este decreto.

Como sueldo regulador para el retiro se entenderá el que disfrutaban actualmente, con arreglo al vigente presupuesto. Igualmente disfrutaban los quinientos y anualidades de que se hallen en posesión. También percibirán las cruces pensionadas, temporales y vitalicias, así como el premio de permanencia en submarinos y aeronáutica que disfruten; pero el percibo de las cruces temporales y de estos premios cesará al cumplir el período de tiempo señalado en su concesión. Asimismo continuarán con el derecho al uso de la cartera militar los que en la actualidad lo posean.

Iguales beneficios se conceden, servirán de regulador el sueldo que disfrutaban en su empleo, incrementando en las cruces pensionadas, con la limitación antes señalada, quinientos y aumentos de sueldo que disfrutaban, a todo el personal de Marina que sirva en los Centros o dependencias de ésta y perciba sus haberes por el presupuesto del ramo, siempre que lleven más de nueve años de servicios en aquella y no estén comprendidos en disposiciones que concedan estos mismos beneficios.

Para la tributación por utilidades, inquilinato, cédula personal y demás ventajitas que disfruten o se concedan en lo sucesivo a los militares en activo que no afecten al sueldo, se considerarán como tales a los que obtengan el retiro con arreglo a los preceptos de este decreto.

Será facultad del ministro de Marina conceder el pase a la situación de retiro en la proporción que las necesidades del

LOS CONFLICTOS SOCIALES

servicio lo requieran. De exceder el número de peticionarios al de las futuras plantillas, serán preferidos para la concesión de retiro los más antiguos de cada empleo.

Se amortizarán todas las vacantes que excedan de las plantillas pendientes de aprobación para cada Cuerpo.

Manifestaciones del señor Maciá

BARCELONA.—El señor Maciá manifestó deseos de recibir a los periodistas para comunicarles la satisfacción que le ha producido la votación unánime del Estatuto por la Asamblea de la Generalidad.

En cuanto a su aprobación en las Cortes—ha dicho—tengo la convicción de que dede de nosotros, de que sepamos estar unidos, mostrándonos dignos de la misión que nos hemos impuesto. Creo que nadie se opondrá a nuestra obra. Unos por convencimiento y otros por el deseo natural de acabar con un estado de discordia con Cataluña que semejaría pronto una guerra civil. España no puede gobernar con la enemiga de Cataluña.

Por mi parte, estoy ya tan alegre como si ya se hubiese ratificado el Estatuto. Y estoy pensando, tal es mi seguridad y mi optimismo, en la futura Constitución del Gobierno de Cataluña, para que ésta pueda seguir la vida esplendorosa que todos deseamos y pueda desenvolverse con características propias y con arreglo a sus entusiasmos. De momento actuarán las izquierdas, porque a ellas principalmente se debe el triunfo, y las izquierdas serán las que planteen los primeros problemas fundamentales de la vida interna de Cataluña; pero llegará a mañana en que serán las derechas las que habrán de consolidar las conquistas logradas por la democracia. Nosotros no pretendemos quedarnos al margen de las minorías, que son utilísimas para asegurar al Gobierno y creemos que sin ellas no hay Gobierno posible. Nadie podía suponer hace unos meses que el problema más trascendental de Cataluña se hubiese de llevar con tanta paz y tranquilidad, y todo ha sido debido a que ha sido escuchada la voz del pueblo, al mismo tiempo que se ha procurado encauzar la marcha de éste por caminos de comprensión y cordialidad.

Nosotros estamos dispuestos a cumplir los compromisos que emanan del Estatuto y tenemos la convicción que el camino es, si no llano, lo bastante liso para que no nos sea difícil salvar todos los obstáculos. Cuando el Estatuto sea un hecho, vendrá la elección de Cortes Constituyentes, que se den la estructura interior que estimen más conveniente para el progreso y engrandecimiento de Cataluña, y entonces será cuando resfille más necesario el concurso de las minorías. La enseñanza, la higiene, el mejoramiento de la vida social, todas ellas son cuestiones que enfocaremos con toda amplitud que nos sea posible, y procuraremos que todas las clases sociales vivan unidas por el amor.

Al preguntarle un periodista si tenía buenas impresiones de Madrid respecto a la aceptación del Estatuto, el señor Maciá me ha dicho:

—Si; todos reconocen que no hay más camino hábil que conceder a Cataluña lo que ésta, razonablemente, pide. Nosotros, ya ven ustedes que hemos votado a Besteiro para la presidencia del Congreso, porque le consideramos capacitado, aunque ello no le será obstáculo para que nuestra declaración en el Parlamento deje de envolver una censura hacia determinados hombres de la Unión General de Trabajadores, contra los cuales tenemos vivas quejas por su conducta, respecto a Cataluña.

Luego le habló de la ofensiva del ministro de Hacienda, a lo que replicó, sonriendo, que ya había encargado al señor Sánchez Guerra que dijese al señor Prieto lo que debía decirle.

Terminó el señor Maciá exponiendo la forma en que se hará la propaganda del Estatuto, que comenzará el viernes, en Manresa, con una conferencia a cargo del señor Ventura Gassols. Insistió, finalmente, en que la Prensa hiciera constar que seguía manteniendo su optimismo de siempre, que cada día se sentía más optimista.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 15 de julio de 1931

Se abre la sesión a las seis menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Besteiro. Acupan el banco azul los ministros de ESTADO, HACIENDA, INSTRUCCION PUBLICA y TRABAJO.

Votación de la Comisión de actas

Terminada la lectura del acta de la sesión anterior, comienza la votación de la Comisión de actas.

Verificado el escrutinio, resultaron triunfantes los señores siguientes: don Miguel García Bravo, D. José Buylia, don Juan Calot, D. Antonio Lara y Zárate, D. Matías Peñalva, D. Manuel Hilario Ayuso, D. Andrés Saborit, D. Teodomiro Menéndez, D. Manuel Cordero, D. Florentino Martínez, D. Enrique de Francisco, D. Francisco Zabala, D. José Moreno Galvache, D. Vicente Sarriá, D. Gregorio Arráiz, D. Julio Ayesta, D. Alberto Quintana, D. Ricardo Palacián, D. Amadeo Aragay, D. Jesús María Leizaola y don Angel Orión Gallart.

Terminada la votación, el PRESIDENTE propone que se reuna inmediatamente la Comisión de actas para emitir dictamen para reanudar la sesión inmediatamente. Así se acuerda.

La Comisión para el estudio del reglamento

Cuando de nuevo se restablece la discusión, a las ocho de la noche, se da cuenta de que se va a proceder a la votación de la ponencia para el estudio del reglamento.

El señor RICO, que entiende que, por unirse de un acuerdo de la Asamblea no previsto en el propio reglamento que se va a estudiar, no es necesaria una votación nominal, propone que se haga por aclamación, puesto que no existe opinión en contra. Se acuerda así y son designados los siguientes señores: D. Eduardo Ortega Gasset, D. Claudio Sánchez Albornoz, D. Rafael Salazar Alonso, don Tomás Alonso Armijo, D. Marcelino Martín Arco, D. Carlos Blanco y D. Luis de Tapia.

Las actas limpias. Suspensión de las sesiones hasta el sábado

El Sr. BESTEIRO propone que, para dar facilidad y tiempo a la Comisión de actas para que dictamine sobre éstas, se altere el plan de jornada parlamentaria que propone el reglamento, que es el de la semana parlamentaria inglesa, y que se suspendan las sesiones hasta el sábado, habilitándose este día y el lunes próximo, en sustitución de jueves y viernes.

El ministro de HACIENDA dice que el Gobierno tiene dos propósitos que, en realidad, son uno solo: la constitución rápida de la Cámara, de un lado, pero con el máximo de diputados. Entiende que esto tiene gran interés dentro de estas Cortes Constituyentes, porque el Gobierno, que desea resignar sus poderes ante el Parlamento, desea que en tal momento, que ha de corresponder al de la constitución de la Cámara, exista el mayor número de diputados con acta aprobada, o sea que la Cámara quede constituida con el mayor número posible de diputados.

El Sr. RICO, después de pedir la lectura de dos artículos del reglamento, dice que se puede ir a la aprobación de las actas limpias sin perjuicio de aplazar la constitución definitiva de la Cámara, y añade que es preceptivo.

El ministro de HACIENDA quiere hacer constar que, si se aceptara la propuesta de constituir el Congreso únicamente con las actas limpias, los diputados que las tengan con protestas quedarían excluidos momentáneamente y pasaría esta Junta de diputados a ser una Asamblea limitada, con dos castas de diputados: los excluidos y los que tuvieren aprobadas sus actas.

El Sr. GUERRA DEL RIO formula observaciones apoyando la teoría del señor Rico.

El ministro de la GOBERNACION cree que se debe acceder a la propuesta presidencial, porque, de lo contrario, dentro de dos o tres días habría que ir a la votación de la Mesa definitiva y el Gobierno tendría que resignar sus poderes ante un número limitado de diputados, ante una Cámara en la que no figuraría sino parte, no muy grande, de sus miembros.

El Sr. CRESPO propone también que, sin perjuicio de aplazar la constitución definitiva del Congreso, puede aprobarse la lista de las actas limpias, porque, de lo contrario, se causaría perjuicio a los diputados que tienen necesidad de regresar a sus distritos. Cree conveniente reanudar las sesiones el martes.

El Sr. BAEZA MEDINA, de la minoría radical-socialista, cree que hay que dar la impresión de que no se quiere abrir paréntesis en la labor de las Constituyentes, por lo que propone que se reanuden las sesiones el viernes, aplazando la aplicación de la jornada parlamentaria de cuatro días, prescindiendo de ella en la presente semana.

Un SECRETARIO lee el dictamen de la Comisión de actas proponiendo la aprobación de la lista de aquellas que figuran sin protesta.

(En el banco azul se encuentra todo el Gobierno, a excepción del presidente del Consejo.)

El PRESIDENTE da cuenta de que las actas incluidas en la lista son 238, incluidas las actas dobles. Resume las tres proposiciones presentadas: una, en el sentido de suspender las sesiones hasta el martes próximo; otra, aplazarlas hasta el sábado—que es la de la Mesa y la del Gobierno—, y otra que se interrumpían hasta el viernes.

Sostiene su propuesta, y finalmente ésta es aceptada por la Cámara.

La próxima sesión se celebrará, pues, el sábado, a las cinco de la tarde.

En ella se discutirán los dictámenes que presenten las Comisiones de actas y del reglamento.

Se levanta la sesión.

Provincias

Destitución de un alcalde

SEVILLA.—El gobernador, al recibir a los periodistas les dio cuenta de que en el pueblo de Camas se habían originado algunos alborotos, que habían tenido como consecuencia la destitución del alcalde de la localidad. Un individuo llamado Mantel García Pérez, de cuarenta y tres años de edad, conocido por sus ideas comunistas, se entrevistó con el alcalde y rompió las listas electores correspondientes a la elección celebrada el pasado domingo, insultando a la autoridad. El alcalde le detuvo, y al conocerse esta determinación se amotinó el pueblo, pidiendo la libertad del detenido. El gobernador ha averiguado que el alcalde no estuvo a la altura de las circunstancias, mostrándose débil, y por ello ha ordenado su destitución inmediata. El detenido fué trasladado a Sevilla. Apenas tuvo conocimiento el gobernador civil de estos sucesos, mandó Guardia civil al pueblo para mantener el orden. Esta mañana conferenció con el teniente de alcalde y dijo que está dispuesto, en cuanto se calmen los ánimos, poner en libertad al detenido.

El general Sanjurjo renuncia al acta de diputado

LUGO.—El gobernador civil ha publicado una carta en la que dice que el general Sanjurjo, después de manifestar su agradecimiento a los electores de Lugo que le votaron, hace presente su decisión irrevocable de renunciar al acta conseguida para seguir sirviendo a la Patria como militar.

Nuevo plan de estudios en las Academias militares

Se ha dispuesto el nuevo plan de estudios que ha de regir en las dos Academias Militares, en que se han reunido las que existían: una para Infantería, Caballería e Intendencia, y otra para Artillería e Ingenieros.

Los estudios comprenderán cuatro años en las dos Academias. La enseñanza de los actuales alumnos se distribuirá del siguiente modo:

Primer curso: Los que pierdan el primer año en la Academia General.

Segundo curso: Los que aprueben y los que pierdan el segundo de la General.

Tercer curso: Los que aprueben el segundo año de la misma y los que pierdan el primero de las Especiales.

Cuarto curso: Los que aprueben el primero de las Especiales.

Los alumnos de primer curso, si existieran, repetirían sus estudios en los nuevos Centros, con arreglo al plan que han seguido en la Academia General.

Las materias que comprende el plan de estudios de las dos Academias se han clasificado en comunes y no comunes, y las enseñanzas de las primeras las recibirán los alumnos reunidos, no haciéndolo separadamente sino cuando reciban las últimas lecciones de las materias en que cada especialidad tenga señalado distinto número.

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARGO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un "funel" en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica le ha demostrado y una gran relatividad le ha enseñado

Huelga de los tranviarios de la Compañía Madrileña de Urbanización

Según ha manifestado el director general de Seguridad a los periodistas, a las doce de la noche había dado comienzo la huelga del personal tranviario de la Ciudad Lineal. No había ocurrido incidente alguno.

Las huelgas en Valencia

VALENCIA.—Los ferroviarios de la Compañía Valenciana, propietaria de los ferrocarriles económicos y electrificación de Valencia a Bétera, a Liria, a Rafelbuñol y al Grao, han presentado el oficio declarativo en el plazo legal, de la huelga.

La de camareros continúa como ayer; pero, a lo que parece, la solución no se presenta difícil en lo que se refiere a cafés y bares, no así en cuanto a hoteles y similares, pues, al decir de los propietarios, atraviesan una crisis que les impide atender a las peticiones obreras. La actitud de los patronos, no accediendo a tener abierto, ya que carecen de camareros, está siendo muy comentada, pues hay quien lo reputa de "lock-out", y la censuran. Todos los cafés y bares del centro continúan clausurados. En los de las afueras y algunos pequeños del interior están abiertos, pero servidos únicamente por sus propietarios. Lo cierto es que, según informes del gobernador civil, esta mañana algún patrono de café ha pretendido de cierto compañero, dueño de una pastelería, que cerrara la sección que tiene en el mismo establecimiento de bar. Esto constituye, en opinión de aquella autoridad, una coacción, y en su consecuencia ha dado la orden de que sean detenidos los autores de la misma.

La huelga de panaderos de Moncada ha sido resuelta.

VALENCIA.—Mediada la tarde han abierto la puerta numerosos bares, sirviendo en el mostrador los dueños.

La clausura de los cafés da a ciertas partes de la ciudad un aspecto extraño. En fondas y hoteles prestan el servicio los familiares.

El Comité de huelga ha remitido un comunicado a la Prensa, afirmando que los patronos se han negado rotundamente a tratar.

El gobernador civil persiste en sus gestiones.

Incautación de una fábrica por los obreros

BARCELONA.—Los obreros de una fábrica de tejidos establecida en la calle de Pedro IV, se presentaron en la misma, anunciando a los encargados y gerentes que habían resuelto incautarse del establecimiento. En efecto, cada obrero ocupó su sitio, negándose a obedecer las órdenes de sus jefes, a los que, por el contrario, ordenaron que se marcharan. Avistada la Policía se trasladó a dicha fábrica una sección de guardias de Seguridad al mando de un teniente, quien logró convencer a los obreros que salieran de la fábrica, acordándose, finalmente, que se reanudara el trabajo en las condiciones normales y sin que la gerencia tomara represalias contra los obreros.

El dueño de una fábrica de tirantes y ligas establecida en la calle de Platería, despidió, por falta de trabajo, a un aprendiz. Este se presentó en la fábrica invitado a los demás obreros a que no entraran al trabajo. Los obreros se pusieron al habla con el dueño, anunciándole que en el caso de que no admitiese al aprendiz despedido realizarían actos de violencia contra el establecimiento.

Inteno de rebaja en los alquileres de pisos

BARCELONA.—Ha visitado al gobernador civil una comisión de la Cámara de la Propiedad para darle cuenta de que envía entre los elementos obreros una hoja en la que se les invita a que no paguen, a partir del corriente mes, el alquiler de los pisos si no es con el 40 por 100 de rebaja, dándose ya varios casos en que los inquilinos quieren cumplir estas instrucciones. La Cámara de la Propiedad antes de emprender una acción judicial para desahuciar a los morosos, pide al gobernador que preste su apoyo, a fin de evitar este nuevo conflicto.

El conflicto en el puerto de Barcelona

BARCELONA.—Se reunieron los capataces del puerto con los obreros de carga y descarga, cambiando impresiones sobre el conflicto que sostiene. Parece que se resolvieron algunas dificultades y que en las sucesivas reuniones podrá salir la solución de la huelga del puerto, que tantos perjuicios irroga. Según noticias oficiales, la descarga en los muelles del carbón mineral se hace normalmente, habiendo entrado al trabajo mayor número de obreros que ayer. En los demás muelles se ha intensificado un poco más el tráfico, debido a que los consignatarios contratan el personal sin intervención de los capataces. No obstante se trabaja solamente en la descarga de los buques que conducen aves y fruta. Durante el día tampoco ha ocurrido ningún incidente en los muelles.

BARCELONA.—En la reunión celebrada por los elementos obreros del puerto se ha dado cuenta del acuerdo a que en

principio se había llegado con los elementos patronales, acuerdo que ha sido rechazado por la Asamblea, en forma que el conflicto parece agravarse, puesto que no se vislumbra solución alguna.

Queda resuelta la huelga de marineros en Cijón

GIJÓN.—El Comité de huelga de la Unión Naval comunicó al comandante de Marina el acuerdo recaído en la Asamblea de anoche. El comandante les contestó que las autoridades no distinguían de organizaciones obreras, y que al establecer provisionalmente la Bolsa de Contratación y embarque de tripulantes en la Comandancia, esta sólo consideraría a los solicitantes como marineros, prescindiendo de su filiación societaria.

En consecuencia, la Unión Naval celebró nueva Asamblea y acordó reintegrarse al trabajo a condición de que los navieros abonaran a los tripulantes cinco pesetas por cada uno de los dos días que comieron fuera de a bordo.

Dicho acuerdo lo dio a conocer el Comité de huelga al comandante de Marina, y los navieros se reunieron a la una de la tarde, conviniendo las siguientes bases:

Los tripulantes se reintegraron al trabajo inmediatamente. En los buques donde la comida es por cuenta de los tripulantes, pagaríase el sueldo del lunes y martes último. En los buques donde la comida es por cuenta de los armadores, pagaríase los sueldos citados y un día más de manutención, según lo establecido en la nómina de los buques. A cambio de esta concesión, las tripulaciones reconocen deber dieciséis horas de trabajo; se les abonará el sueldo de hoy, comida de mañana en metálico, y la comida de la tarde en especie, como de costumbre.

El citado Convenio aprobóse en la Asamblea de la Unión Naval, restableciéndose la normalidad e incorporándose las tripulaciones a sus puestos, emprendiendo viaje los vapores que se hallaban en condiciones de hacerlo.

La solución del conflicto causó satisfacción grande, a causa de los perjuicios que ocasionaba al tráfico marítimo.

Notas militares

EL MANDO DE LA DIVISION DE CATALUÑA

El ministro de la Guerra fué preguntado por los periodistas sobre la noticia publicada en la Prensa de haber sido designado el general D. Virgilio Cabanellas para el mando de la división de Cataluña, en sustitución del general Lopez Ochoa.

El ministro contestó que nada se había resuelto sobre la provisión definitiva del cargo, el cual será desempeñado por ahora, interinamente, por el general don Domingo Batet.

VUELTA AL EJERCICIO

Se ha concedido el reintegro en el Ejército al teniente coronel de Caballería (Escala reserva) D. Leopoldo de la Maza y Gutiérrez Solana, quedando sin efecto la baja que se dictó por no haber prestado en tiempo oportuno la promesa de fidelidad a la República.

CONCURSO DE VACANTES

Se anuncian a concurso las siguientes plazas, vacantes en el Estado Mayor Central, por organización:

Una de coronel y cuatro de comandante de Infantería, tres de comandante de Caballería, dos de teniente coronel y dos de comandante de Artillería, una de coronel y cuatro de comandante de Ingenieros.

Los concursantes, que deberán reunir las condiciones prevenidas en el artículo 5.º del decreto de 4 del corriente, promoverán sus instancias en el plazo de diez días, siendo cursadas directamente a dicho Centro por los jefes respectivos.

BANQUETE DE DELEGADOS

La Delegación española que estuvo en el Congreso Internacional de Sanidad y de Farmacia militar, que recientemente se celebró en El Haya, obsequió con una cena íntima al Sr. Azaña, ministro de la Guerra; Sr. Casares Quiroga, ministro de Marina; general Ruiz Fornells, subsecretario de Guerra, y al contraalmirante Mier, subsecretario de Marina.

Fué un acto cordial, donde se habló de la labor internacional desarrollada y de las atenciones que España ha recibido.

Los que integran dicha Delegación son los Sres. Van-Baumberghe, Sánchez Gómez, Vallejo Nájera, Rueda, Roldán y Blasco Salas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Alocución de despedida del general Franco a los cadetes de la Academia General Militar

El ilustre general D. Francisco Franco, que desde la creación de la Academia General Militar hasta la reciente supresión de la misma la ha dirigido con insuperable prestigio y competencia, ha despedido a los cadetes con la siguiente alocución, como orden extraordinario de la Academia del 14 del actual:

«Caballeros cadetes: Quisiera celebrar este acto de despedida con la solemnidad de años anteriores, en que, a los acordes del himno nacional, sacásemos por última vez nuestra bandera y como ayer desaseis sus ricos tafetanes, recorriendo vuestros cuerpos el escalorido de la emoción y nublandose vuestros ojos al conjuro de las glorias por ellas encarnadas; pero la falta de bandera oficial limita nuestra fiesta a estos sentidos momentos en que, al haceros objeto de nuestra despedida, recibáis en lección de moral militar mis últimos consejos.

Tres años lleva de vida la Academia General Militar y su esplendoroso sol se acerca ya al ocaso. Años que vivimos a vuestro lado, educándoos e instruyéndoos y pretendiendo forjar para España el más competente y virtuoso plantel de oficiales que nación alguna lograra poseer.

Intimas satisfacciones recogimos en nuestro espinoso camino cuando los más capacitados técnicos extranjeros prodigaron calurosos elogios a nuestra obra, estudiando y aplaudiendo nuestros sistemas y señalándonos como modelo entre las instrucciones modernas de la enseñanza militar. Satisfacciones íntimas que a España ofrecemos, orgullosos de nuestra obra y convencidos de sus últimos frutos.

Estudiamos nuestro Ejército, sus vicios y virtudes, y corrigiendo aquellos hemos acrecentado éstas al compás que marchaban una verdadera evolución en procedimientos y sistemas. Así vemos suceder los libros de texto, rígido y arcaico, ante el empuje de un profesorado moderno consciente de su misión y reñido con tan bastos intereses.

Las novatadas, antiguo vicio de Academias y cuarteles, se desconocieron ante vuestra comprensión y noble hidalguía.

Las enfermedades venéreas, que un día aprisionaron rebajando a nuestras juventudes, no hicieron su aparición en este Centro por la acción vigilante y la adecuada profilaxis.

La instrucción física y los duros ejercicios en el campo os prepararon militarmente, dando a vuestros cuerpos aspecto de atletas y desterrando de los cuadros militares al oficial sietemesino y enteco.

Los exámenes de ingreso, automáticos y anónimos, antes campo abonado de intrigas e influencias, no fueron bastardeados por la recomendación y el favor, y hoy podéis orgulleiros de vuestro progreso, sin que os sonroje los viciosos y caducos procedimientos anteriores.

Revolución profunda en la enseñanza militar, que había de llevar como forzoso corolario la intriga y la pasión de quienes encontraban granjería en el mantenimiento de tan perniciosos sistemas. Nuestro decálogo del cadete recogió de vuestras sabias ordenanzas lo más puro y florido, para ofreceroslo como credo indispensable que prendiese vuestra vida, y en estos tiempos en que la caballerosidad y la hidalguía sufren constante eclipse, hemos procurado añanzar vuestra fe de caballeros, manteniendo entre vosotros una elevada espiritualidad.

Por ello en estos momentos, cuando las reformas y nuevas orientaciones militares cierran las puertas de este Centro, hemos de elevarnos y sobreponernos, acallando el interno dolor por la desaparición de nuestra obra, pensando con altruismo: «Se deshace la máquina, pero la obra queda nuestra», sois vosotros, los 720 oficiales que mañana vais a estar en contacto con el soldado, los que los vais a cuidar y a dirigir, los que, constituyendo un gran núcleo del Ejército profesional, habéis de ser sin duda paladines de la lealtad, la caballerosidad, la disciplina, el cumplimiento del deber y el espíritu de sacrificio por la Patria, cualidades todas inherentes al verdadero soldado, entre las que destaca con puesto principal la disciplina, esa excelsa virtud indispensable a la vida de los Ejércitos, y que estáis obligados a cuidar como la más preciosa de vuestras prendas.

Disciplina... I, nunca bien definida y comprendida. Disciplina... que no encierra mérito cuando la condición del mando no es grata y llevadera. Disciplina, que reviste su verdadero valor cuando el pensamiento aconseja lo contrario de lo que se nos manda, cuando el corazón pugna por levantarse en íntima rebeldía o cuando la arbitrariedad o el error van unidos a la acción del mando. Esta es la disciplina que os inculcamos. Esta es la disciplina que practicamos. Este es el ejemplo que os ofrecemos.

Elevad siempre los pensamientos hacia la Patria y a ella sacrificad todo, que

si cabe opción y libre albedrío al sencillo ciudadano no la tienen quienes reciben en sagrado depósito las armas de la nación y a su servicio han de sacrificar todos sus actos.

Yo deseo que este compañerismo nacido en estos primeros tiempos de la vida militar pasase juntos por el correr de los años, y que vuestro amor a las armas de adopción tengan siempre por norte el bien de la Patria y la consideración y mutuo afecto entre los componentes del Ejército. Que si en la guerra habéis de necesitaros es indispensable que en la paz hayáis aprendido a comprenderos y estimaros.

Compañerismo, que lleva en sí el socorro al camarada en desgracia, la alegría por su progreso, el aplauso al que destaca y la energía también con el desecorrido o el perdido, por vuestros generosos sentimientos han de tener como valladar el alto concepto del honor, que de este modo evitaréis los que un día y otro delinquieron, abusando de la benevolencia, que es complicidad, de sus compañeros, mañana, encumbrados por un azar, puedan ser en el Ejército ejemplo pernicioso de inmoralidad e injusticia.

Concepto del honor, que no es exclusivo de un regimiento. Arma o Cuerpo; que es patrimonio del Ejército y se sujeta a las reglas tradicionales de la caballerosidad y la hidalguía, pecando gravemente quien cree valer por el buen nombre de su Cuerpo arrojando a otro lo que en el suyo no sirvió.

Achaque éste que por lo frecuente no debo silenciar ya que no nos queda el mañana para aconsejaros.

No puedo decirnos como antes que aquí dejáis vuestro solar, pues hoy desaparece, pero sí puedo aseguraros que, reparados por España, lo dejáis en nuestros corazones, y que en vuestra acción futura pongáis vuestras esperanzas e ilusiones; que cuando al correr de los años blanqueen vuestras sienes y vuestra competencia profesional os haga maestros, habréis de apreciar lo grande y elevado de vuestra actuación, entonces vuestro recuerdo y sereno juicio la de ser nuestra más preciada recompensa.

Sintamos hoy, al despediros, la satisfacción del deber cumplido y unamos nuestros sentimientos y anhelos por la Patria, gritando juntos: «Viva España!»—Vuestro general director, Francisco Franco.»

Un perro atraviesa las cataratas del Niágara

NIAGARA.—Ante miles de espectadores fué arrojado recientemente desde lo alto de las grandes cataratas del Niágara, un hermoso perro policía. El animal resistió la terrible prueba y pudo ser recogido ileso, después de la enorme caída.

El animal, ajeno a lo que le esperaba, se metió alegremente dentro del río para recoger un objeto lanzado al aire. La fuerza de las aguas en las proximidades de las cataratas arrastró al animal al precipicio.

Todas las personas que presenciaron la caída del perro estaban convencidas de que el animal quedaría hecho pedazos entre las rocas. Sin embargo, cuando ya se le daba por perdido, se le vio aparecer nadando con todas sus fuerzas al pie de las grandes cataratas.

Como la fuerza de la corriente era enorme se echaron unas redes para atraer al animal a la orilla. El perro logró ganar la tierra firme, pero quedó completamente agotado a la orilla del río, después de una prueba que ningún ser humano hubiera podido resistir.

Sobre responsabilidades

Comienza a agitarse entre los diputados venidos a las Cortes la idea de la exigencia de responsabilidades, poniendo la fecha de un principio y un fin, pero no para limitarse a una información de carácter público con objeto de exigir las de índole política a los Gobiernos, sino con el plan de convertirse en Tribunal de Justicia que efectúe toda la investigación necesaria y luego dicte el fallo que crea correspondiente.

La función de Justicia es siempre imparcial, no puede someterse a Asambleas deliberantes y menos a las políticas. En todo cuanto intervenga la pasión, a la postre no resulta la equidad que corresponde en la resolución. Además esos jueces, por muy buena voluntad que tengan, no

se hallan capacitados para el cumplimiento de su misión, porque el origen de su nacimiento al cargo, tiene la mácula de ser engendrado por intereses políticos que suelen ser bastardos para todo ejercicio juzgador.

En los cambios habidos en el mundo, cuando se trata de países civilizados, se ha rehusado el convertir los Parlamentos en Convención, procurando, por el contrario, olvidar el pasado, aquietar los ánimos, e incluir en una amnistía todo aquello que fué realizado por los adversarios del nuevo régimen. Tomar otro rumbo significaría, que aún dentro de ese mismo régimen, con los cambios naturales de Gobierno y sucesivos Parlamentos, estos vienesen a enjuiciar, como Tribunales de Justicia, a quienes formaban el anterior Gabinete. Recuérdese que, no obstante lo desgraciada que estuvo la República de 1873, al llegar la Monarquía no se exigieron responsabilidades por los vituperables hechos ocurridos, así como tampoco dicha República los exigió a los Gobiernos monárquicos predecesores. Es que la caída de un régimen, cuya cabeza asume la responsabilidad toda, lleva con su desaparición el castigo correspondiente a su conducta. No es preciso más determinaciones, dejando que la Historia juzgue en definitiva.

Lo que sí puede y debe exigirse, pero por los Tribunales de Justicia competentes, son las trasgresiones de orden administrativo, más aún aquellas en que haya un perjuicio grande o pequeño para los intereses del Tesoro público. Es decir, que cuanto el Código penal castiga en ese aspecto, no puede quedar impune porque haya caído un régimen, toda vez que esos delitos afectan a la moral pública.

X. X.

La Comisión Asesora Jurídica

En el Palacio del Senado, se reunió el Pleno de la Comisión Jurídica Asesora, asistiendo al mismo el ministro de Justicia. El Sr. De los Ríos dirigió un saludo a la Comisión, expresando la inmensa gratitud del Gobierno y su fervorosa fe en la labor realizada por la Comisión en la elaboración del anteproyecto de Constitución.

Dijo que había recibido de algunos centros internacionales la expresión de interés extraordinario que les habían merecido las orientaciones que en el proyecto se marcan al Derecho público español.

No crea posible que se señalen direcciones nuevas en la Constitución que se elabora que no estén ya por lo menos en germen en la ponencia o en los votos particulares de la Comisión. Sin la labor de esta, por otra parte, las Cortes tardarían mucho más en dar cima a su labor, pues es difícil calcular el tiempo que hubiera sido necesario para elaborar en ellas un anteproyecto que hubiera podido servir de base a la discusión parlamentaria.

Terminó repitiendo cuán grande es la gratitud del Gobierno, y diciendo que los miembros de la Comisión pueden hoy ostentar en su carta de ciudadanía un título máximo: su tiempo, su fervor, su desinterés y su ciencia, puestos al servicio del país.

El Sr. Ossorio y Gallardo, en nombre de la Comisión, agradeció las palabras del ministro, «que han venido—dijo—a servir de gran consuelo, porque estamos atravesando las etapas clásicas de la crítica española, que son: primero, censurar sin leer; después, leer y sin enterarse, y únicamente en tercer lugar, aquietamiento de los prejuicios, conocimiento de la obra que se examina y la posibilidad de una relativa justicia para sus autores. Para todo ello está prevenido; más no cree que sea exageración el pedir una mediana policía en léxico; bien está que se insulte.»

Se refirió al espectáculo del martes, y dijo que habrá de servir para aumentar y fervorizar el entusiasmo de la Comisión, como el de todos los ciudadanos, en su obra de colaboración con el Gobierno.

El Sr. De los Ríos se retiró acto seguido, y el Pleno continuó reunido para examinar la ponencia de la Subcomisión sobre la Organización del Poder Judicial.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres, Carmen, 23

Consejo de ministros

EN EL PARDO

A las dos de la tarde marcharon al El Pardo el presidente del Gobierno provisional, los ministros y el presidente de la Cámara, D. Julián Besteiro, para festejar con una comida íntima la elección de este último.

El acto se celebró en el sitio denominado La Zarzuela.

Como la reunión podía tener interés político, los periodistas quisieron obtener una referencia del ministro de Hacienda cuando éste apareció en el Congreso.

El Sr. Prieto la dió muy cumplida. —Desde luego—dijo—la sobremesa de la comida ha sido muy interesante, porque en ella se concretaron planes de Gobierno para el porvenir, y asimismo se cambiaron impresiones sobre ciertos detalles, que a algunos les parecerán de trámite, pero que tienen su importancia.

En primer término se ha hablado de la residencia del presidente de la República, y el pensamiento del Gobierno se ha concretado en la fórmula de que se aloje, no fastuosa, pero sí dignamente. Hay algunas fincas de la Castellana puestas en venta, y en alguna de ellas pudiera establecerse la residencia presidencial. El Gobierno ha entendido que el Palacio Real debía ser destinado a Museo. Es posible que al presidente se le asignen como residencias veraniegas El Pardo y La Granja, o uno de estos palacios solamente.

Otro asunto que hemos discutido—siguió el Sr. Prieto—es el de la duración del mandato presidencial, pues unos entendían que debía ser de cuatro años, otros de cinco y otros de seis años. Al fin hemos convenido en que la permanencia sea de cinco años, para que no coincida la renovación del mandato presidencial y la del Parlamento, que, como se sabe, tendrá vida legal cuatro años. Ya en este punto hemos hablado de una propuesta, que pudiera formularse al resignar los poderes este Gobierno, referida al aumento de retribución para los ministros, ya que la actual no es decorosa.

En el cambio de impresiones sobresalió la unanimidad de todos los ministros por el día de anteaer, mas que por lo que ocurrió fuera del Parlamento que por lo sucedido en la sesión. Confirman esta impresión satisfactoria del Gobierno los testimonios de los periodistas extranjeros, nos comentamos de Prensa y los despachos cursados al exterior, que coinciden en subrayar el tono de corrección de la Cámara y el entusiasmo de la multitud en las calles.

Buscó en su memoria el Sr. Prieto para ampliar la referencia, y añadió:

—Concentró la atención del Gobierno el problema andaluz. Hemos coincidido todos en la necesidad de poner mano en esta labor, sin levantarla, de tal modo que el ministro de Fomento llevará a uno de los próximos Consejos un plan completo, que servirá de base para un proyecto de ley, que se discutirá simultáneamente con el de Constitución.

Un periodista preguntó al ministro si en la reunión ministerial se habló de candidatos a la Presidencia de la República, y el Sr. Prieto, con un gesto de extrañeza, exclamó:

—¿Pero es que hay duda de quién ha de serlo? Porque para mí el único candidato es D. Niceto Alcalá Zamora.

El ministro insistió en que el tema más importante de los examinados por el Gobierno fué el relativo al problema andaluz.

—Ha sido lo de hoy—terminó diciendo—un verdadero Consejo de avance sobre la futura labor gubernamental celebrado bajo el cedro centenario de La Zarzuela, en El Pardo.

El ministro de Instrucción pública amplió la referencia del Sr. Prieto diciendo que el Gobierno en principio había acordado construir una nueva Cámara de diputados, porque si bien la actual tiene condiciones por lo que respecta al hemicycle, carece en cambio de verdaderas dependencias y despachos en los que se pueda realizar una labor íntima. El nuevo edificio se construirá en la Casa de la Moneda.

La huelga del personal de Teléfonos

La Conferencia de Sindicatos Autónomos de Teléfonos

Se ha reunido en el salón del Palacio de Comunicaciones la Conferencia de los Sindicatos Autónomos de Teléfonos para tratar del estado de la huelga y el estudio de las peticiones formuladas por unos y otros a la Compañía.

El ministro informa sobre la huelga en provincias

El ministro señor Martínez Barrios manifestó a los periodistas que continuaba recibiendo algunos telegramas en sentido idéntico a los que ya obran en su poder; es decir, que los Sindicatos Únicos se se

consideran representados en la citada Conferencia.

Un periodista preguntó al señor Martínez Barrios si el Gobierno adoptaría alguna medida enérgica para evitar los actos de sabotaje que se vienen realizando, y muy especialmente en Barcelona.

El ministro contestó que se emplearía en este sentido la mayor energía, y que en el almuerzo que tenían juntos los ministros hablaría de este asunto con el ministro de la Gobernación, que es a quien incumbe directamente.

Cuando el señor Martínez Barrios conversaba con los periodistas, llegó el señor Largo Caballero, en cuya compañía abandonó el ministerio, a las dos de la tarde.

El conflicto, estacionado

Al recibir a los periodistas el director general de Seguridad, les manifestó que la huelga de la telefónica seguía en estado estacionario. En Pontevedra presentaron instancia solicitando el reintegro varias señoritas y tres reparadores. Todas las líneas funcionan con regularidad.

En los almacenes de la Standard que hay en la calle de Moratin, entraron al trabajo esta mañana siete obreros y todas las señoritas empleadas. A los talleres acudieron 1.050 entre obreros y empleados.

Dijo también el señor Galarza, aludiendo al conflicto de los obreros que trabajan en el teatro de la Opera, que hoy se habían reintegrado al trabajo los siete obreros que fueron origen al conflicto. Los representantes de las dos Sociedades, entre las que existía discrepancia se han puesto al habla, y seguramente llegarán a un acuerdo satisfactorio.

Por último, el señor Galarza dió cuenta de que esta noche, a las doce, se declararían en huelga los empleados de tranvías de la Compañía Madrileña de Urbanización, o sea los tranvías de la Ciudad Lineal.

Es origen del conflicto el siguiente hecho: La Compañía Madrileña de Tranvías de Madrid concedió a sus empleados una peseta más de jornal, interin el Comité paritario correspondiente fije el jornal definitivo. Los empleados de la Ciudad Lineal hicieron idéntica petición a su Compañía, que se negó, ofreciendo tan sólo, y a lo sumo, treinta céntimos de aumento.

Los obreros han rechazado el ofrecimiento y se declaran en huelga.

Los resultados de la reunión

A las tres y media terminó la reunión celebrada en el Palacio de Comunicaciones entre el subsecretario y los representantes de la Compañía Telefónica y de los obreros. Se facilitó una nota con la referencia de lo tratado. Dice que se leyó un oficio de la Confederación Nacional del Trabajo, en la que niega a los representantes reunidos toda autorización para hablar en nombre de ella y añade que el conflicto no quedará resuelto hasta que no se establezca acuerdo entre la Compañía y la representación legítima del Sindicato, que es el Comité de huelga, y que no acatará ninguna resolución que adopten los reunidos. En la reunión se suscitó un largo incidente, porque los representantes de la Compañía protestaron de que hubiera más de un delegado por cada agrupación obrera. También se suscitó debate sobre la capacidad legal de los delegados obreros, rechazándose aquellos que se encuentran en situación de despedidos de la Compañía. Los representantes de los obreros presentaron una petición de amnistía para todos los despedidos por la huelga. Los representantes de la Compañía dijeron que no llevaban atribuciones para tratar sobre esto y se acordó que la reunión prosiga hoy a las doce de la mañana.

LA BOLSA

Moneda

Franco	41,10
Libras	50,90
Dólares	10,482
Franco suizo	203,65
Belgas	146,40
Liras	54,80
Reichsmark	2,32
Escudos	0,4625

Espectáculos

ZARZUELA.—A las 7, Pégamo, Luciano! A las 11, La Perulera.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, Los Reyes Católicos.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, La Magdalena te guío y Campanas a vuelo.

METROPOLITANO.—A las 6,45 y 10,45, El tío Catorce.

CHUECA.—A las 7 y a las 10,45, La verbena de la Paloma y La loca juventud.

PRICE.—A las 6,45 y 10,30, Charibari Folles 1931, Harry Flemming, Blanca Negri, Alady Planas y sus diez discos vivientes, Cincuenta formidables artistas.

Sindicato de publicidad.—Barbieri, 8.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICISLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES · FRANCÉS · ALEMÁN · ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

· CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS ·

· SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES ·

· ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO ·

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de julio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de

Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana. Próxima salida el 7 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York. Próxima salida el 21 de septiembre.

ASOR

Preciosos, número 33.—MADRID

IMPRESA · LITOGRAFIA · RELIEVES · OBJETOS DE ESCRITORIO · LIBROS HOJAS MOVIBLES · ENCUADERNACIÓN · ARTICULOS DE DIBUJO · CAJAS PARA DOCUMENTOS · CARNETS · CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

zero de primera clase, de 13.560 toneladas y 23.000 caballos; «Sensel», y «Skincher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA.
ESCOPEYAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
ESPAÑA



SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la una cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comerciales, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la anchura zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inclusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Valleca

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO